CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 SEP 2021
RECIBIDO
Fecha Hora 12:52

Moción de Orden del Día N° 474

CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
15 SEP 2021
Recibido por 01866

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) es la autoridad competente en materia de prevención, control y extinción de incendios, realiza acciones de atención de accidentes vehiculares y emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro. Brinda sus servicios de manera voluntaria a toda la comunidad debido a su vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina.

Que, la labor sacrificada de los bomberos a veces conlleva a la pérdida del mismo en acción, por ello es necesario exhortar al Gobierno para que brinde apoyo con la adquisición de nuevos equipos, ya que muchas de las bombas y ropa de protección en algunas las estaciones de la se encuentran muy deterioradas.

Que, el 24 de setiembre de 1948 fue fundada la compañía de bomberos voluntarios Nuestra Señora de las Mercedes, Pisco N°37 se fundó ocho días después de haberse producido un dantesco incendio que arrasó con el grifo B. Tizón Cía, ubicado en el corazón de la Ciudad, en plena plaza de armas de Pisco, al medio día del 18 de setiembre de 1948, el pueblo contemplo impasible como el fuego consumía el abastecedor de combustible y parte del edificio de propiedad del Sr. Humberto Galleno Oviedo, hasta la llegada de los bomberos voluntarios de Ica y de Lima, que pudieron conjurar el siniestro luego de 12 horas de intenso trabajo.

Que, La historia de los bomberos en el Perú, data de mucho tiempo atrás, durante la época de la Colonia, donde ya existían brigadas contraincendios compuestas por carpinteros, barberos, autoridades civiles, etc., las cuales acudían al llamado de un incendio al oír las campanas de las iglesias.

Que, en este día muy especial, agradecemos a todos que arriesgan sus vidas y que se preocupan por salvaguardar nuestra integridad física sin que esto signifique una ganancia económica para ellos;

rdoroteo@congreso.gob.pe

POR LO EXPUEXTO;
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - "Expresar el más ferviente y efusivo saludo a la Compañía de Bomberos Voluntarios Nuestra Señora de las Mercedes, Pisco N°37 -Región Ica, por conmemorarse el próximo 24 de septiembre del presente año, el 73°Aniversario de fundación.

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo a la Compañía de Bomberos Voluntarios Nuestra Señora de las Mercedes, Pisco N°37-Región Ica, a la persona de la jefatura de Bomberos Teniente Brigadier CBP **MIGUEL PARIONA ESPINOZA,** y por su intermedio a los señores oficiales y personal subalterno de la unidad operativa, Pisco N°37.

Lima, setiembre de 2021

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2021 17:11:49-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe